ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	CALI, 26 de junio de 2026
Objeto del Contrato:	GRUAL - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIOS DE LA EMAVI

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la Economía clásica, los sectores se dividen en los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Debemos tener en cuenta la siguiente definición:
SECTOR: Es un concepto con múltiples aceptaciones, en la economía, un sector es un conjunto de actividades productivas o comerciales. Todos estos grupos, por otra parte, pueden congregarse en tres amplios sectores: sector primario, sector secundario y sector terciario.

SECTOR ECONÓMICO: El presente proceso contractual pertenece al Sector Terciario.

El sector terciario también se conoce como sector de servicios, ya que incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario, de este modo, se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas.

Suele decirse que el sector terciario se dedicada a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales).

En concreto, podemos establecer que el sector terciario se encuentra conformado por varias áreas como son estas:

1. Actividades financieras, lo que vendrían a ser todas las relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros.
2. Actividades que vienen a ser servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría.
3. Turismo y hotelería.
4. Actividades en materia de transporte y comunicación.
5. Área de telecomunicaciones, donde tendría especial protagonismo lo que serían los servicios relacionados con la telefonía.
6. La actividad comercial, ya a sea a nivel minorista, al por mayor, franquiciados.
7. Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
8. Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política.
9. Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte.
10. Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.

11. Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

Todos los sectores económicos se consideran que son fundamentales para el buen desarrollo de un país. No obstante, el terciario, en concreto, trae una serie de notables ventajas, tales como estas:

-Sus actividades en materia de transporte permiten no sólo hace crecer a las ciudades sino también atraer al turismo y mejorar las comunicaciones dentro del país.
-Las TIC, por ejemplo, han dado un cambio radical al mundo laboral ya que han permitido la creación de nuevos puestos de trabajo y novedosas profesiones, ha dado lugar a la existencia del trabajo desde casa…

Un supermercado, por ejemplo, forma parte del sector terciario. Este tipo de tiendas no obtiene los recursos que vende de la naturaleza ni tampoco los procesa, sino que adquiere los productos del sector primario y del sector secundario y los vende al consumidor final.

Las empresas de transporte, las escuelas, los canales de televisión, las clínicas de salud, las compañías telefónicas y los bancos son otros actores del sector terciario. Como se puede apreciar, este sector está formado por entidades de características muy diferentes entre sí, pero que coinciden en no dedicarse a la extracción de los recursos naturales de manera directa ni a los procesos industriales.

Algunas actividades del sector terciario, en ocasiones, son incluidas en un sector cuaternario o en un sector quinario, aunque la teoría económica más popular hace referencia sólo a tres sectores.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR TERCIARIO

La expansión del sector terciario es una señal de evolución de la producción, generando más producto interno bruto y competitividad en las empresas, pues externalizan ciertas actividades y subcontratan empresas para el suministro de algunos de los servicios.

Se encarga de mejorar la productividad, el capital humano y el crecimiento de las empresas a largo apoyado por sectores tales como la educación, salud, desarrollo tecnológico, entre otros.

La tercerización enfrenta algunas dificultades para su estudio porque posee una gran heterogeneidad propia del sector.

El consumo del sector terciario sucede de manera simultánea con su producción, lo que condiciona la capacidad de internacionalización porque su producción y consumo se dan al mismo tiempo y en el mismo lugar.

Producen actividades intangibles e inmateriales y por esta razón sus actividades no pueden ser almacenadas, al contrario, están cerca de los consumidores.

El nivel de mecanización que poseen es relativamente bajo y son actividades que se dan a nivel mundial.

COMPOSICIÓN:

El sector terciario está compuesto de diferentes tipos de economía, que a continuación se mencionan:

-Comercio: tipo mayorista, minorista y franquicias.

-Actividades financieras: bancos, seguros, mercado de valores.
-Hotelería y actividades relacionadas con el turismo.
-Telecomunicaciones: teléfonos, celulares, medio de comunicación.
-Actividades relacionadas con el ocio: tales como cultura, deporte, cine, espectáculos, video juegos.
-Gestión y administración de las empresas.
-Función pública y servicios a la comunidad como bomberos, Fuerzas Militares y de Policía, protección civil.

ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO:

- Eliminación de desechos
- Educación
- Bancos
- Seguros de vida
- Servicios financieros y legales
- Diferentes medios de comunicación
- Ventas al por menor
- Casinos
- Turismo
- Franquicias
- Inmobiliarias
- Seguridad
- Hotelería
- Telecomunicaciones
- Transporte

IMPORTANCIA:

En la actualidad podemos decir que el sector terciario es uno de los más importantes para un país ya que es fuente de una gran cantidad de mano de obra. El sector terciario tiene una importancia relevante y fundamental en nuestras vidas diarias. Cada día, sin darnos cuenta, entramos en contacto con este sector tan importante para la sociedad: cuando compramos comida o abarrotes en un supermercado, cuando vamos a la escuela o a la universidad, cuando observamos la televisión, cuando viajamos en tren, en bus o avión. Es un aspecto muy importante y necesario dentro de las sociedades de la actualidad pues les ayuda a organizar, dirigir y controlar las actividades realizadas por los seres humanos. En algunas poblaciones desarrolladas, el sector terciario, puede incluso, alcanzar aproximadamente un 70% de la población total activa lo que convierte la región en un lugar con alta productividad contribuyendo al mismo tiempo a la producción y la economía comercial.

FUENTE: https://www.euston96.com/sector-terciario/

1.1 ECONÓMICO:

El sector de ascensores en Colombia está impulsado por el auge de la **construcción en propiedad horizontal** y la **modernización de equipos antiguos**. El mercado está dominado por gigantes globales como Otis Colombia y Schindler Colombia, junto con fuertes competidores locales como Estilo Ingeniería

El mercado nacional de transporte vertical, en lo que respecta a la venta de equipos nuevos, es un segmento que importa y comercializa la gran mayoría de sus unidades. **En ese sentido, aspectos como la subida en el precio del dólar, la inflación, el alza en las tasas de interés y el cambio de enfoque en los incentivos gubernamentales para la vivienda, inciden en la dinámica natural del negocio.** Sin embargo, dicho mercado también comprende los frentes de modernizaciones y mantenimiento, los cuales registraron un gran dinamismo a lo largo del año pasado y ayudaron a las compañías a mantener sus operaciones.

El mercado nacional de transporte vertical, en lo que respecta a la venta de equipos nuevos, es un segmento que importa y comercializa la gran mayoría de sus unidades. **En ese sentido, aspectos como la subida en el precio del dólar, la inflación, el alza en las tasas de interés y el cambio de enfoque en los incentivos gubernamentales para la vivienda, inciden en la dinámica natural del negocio.** Sin embargo, dicho mercado también comprende los frentes de modernizaciones y mantenimiento, los cuales registraron un gran dinamismo a lo largo del año pasado y ayudaron a las compañías a mantener sus operaciones.

Este análisis se centra en las variables macroeconómicas fundamentales para entender las dinámicas de contratación en el contexto colombiano, tales como el crecimiento económico, la inflación, las variaciones en el valor del dólar y los cambios en el mercado laboral. Se ha procedido a examinar meticulosamente los datos estadísticos ofrecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y otras fuentes relevantes, lo cual ha permitido elaborar un análisis sectorial riguroso, ajustado a las normativas actuales de contratación pública.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

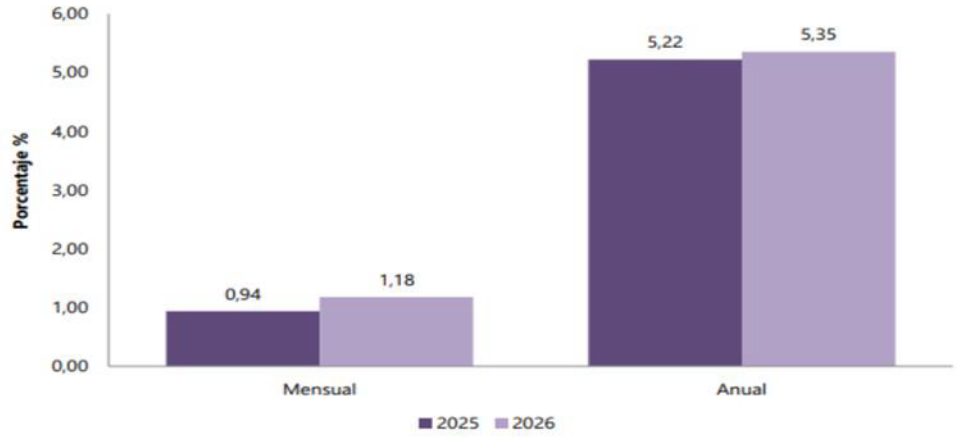
Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Según boletín técnico publicado el 6 de febrero de 2026 en la página del DANE

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Adicional se destaca que la variación corrido anual fue de 5.35%

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

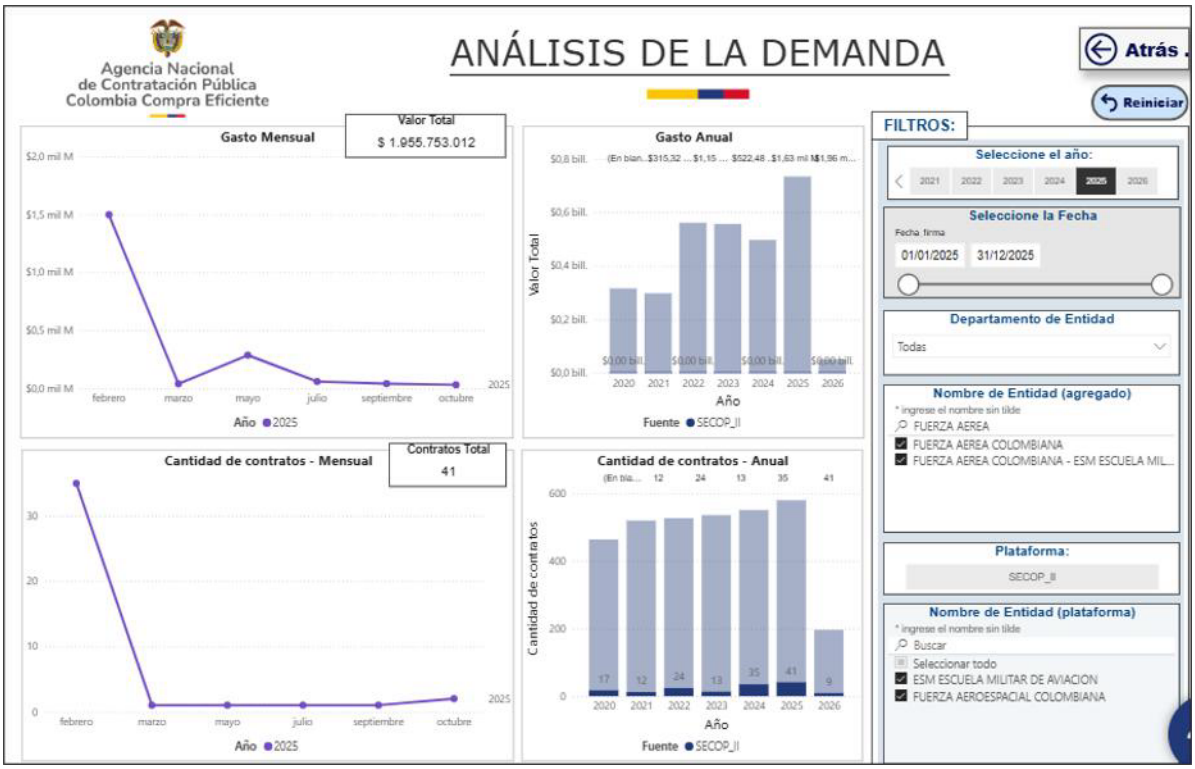
Fuente: *cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pd).*

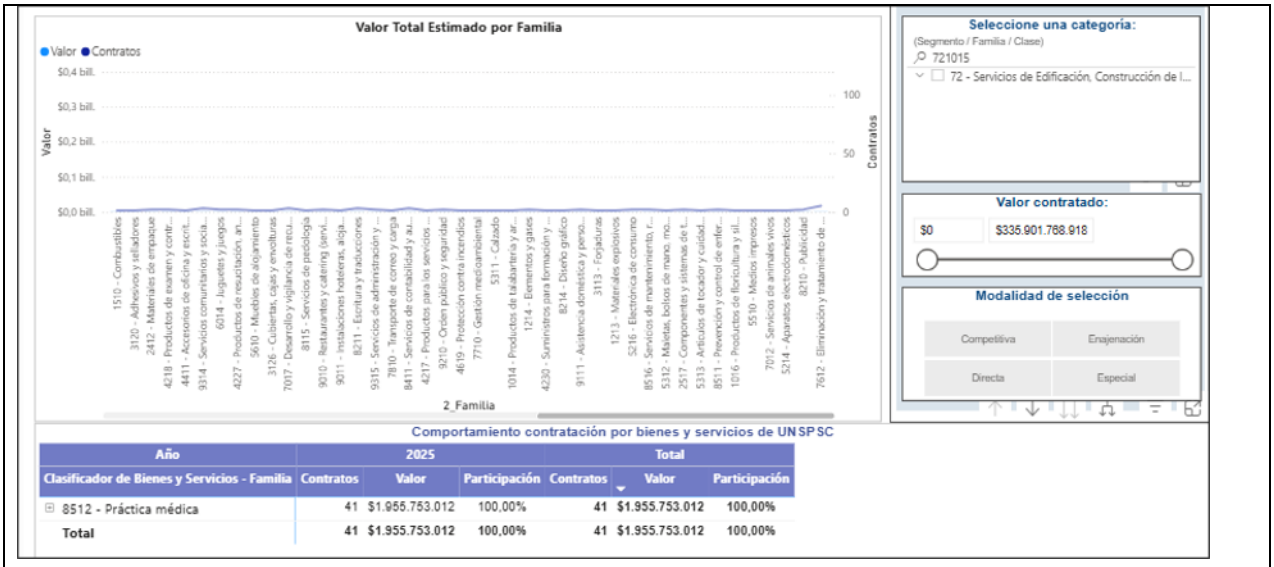
Variación de la tasa de cambio

La variabilidad en la tasa de cambio es un factor crítico para las empresas que importan bienes, ya que los cambios en el valor de la divisa pueden influir significativamente en sus costos operativos y, por ende, en los precios ofrecidos al consumidor final. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) se establece a partir de las transacciones de compra y venta de divisas realizadas por intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, y se calcula diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, basándose en las operaciones del día hábil anterior.

Este mecanismo asegura que la TRM refleje fielmente las dinámicas del mercado cambiario, permitiendo a las empresas ajustar sus estrategias de precios y compra de forma más informada y oportuna. La volatilidad de la divisa frente al peso colombiano en el último mes pone de manifiesto la importancia de monitorear estas fluctuaciones para la toma de decisiones estratégicas.

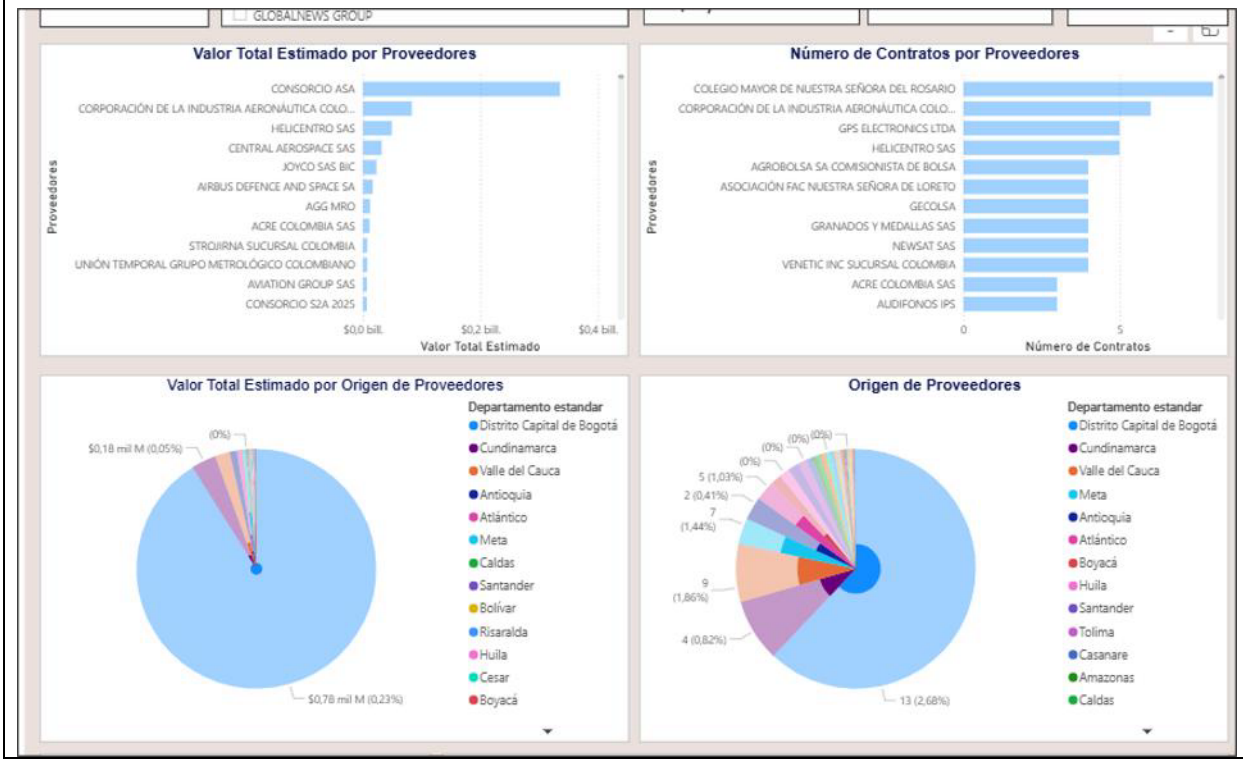
La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

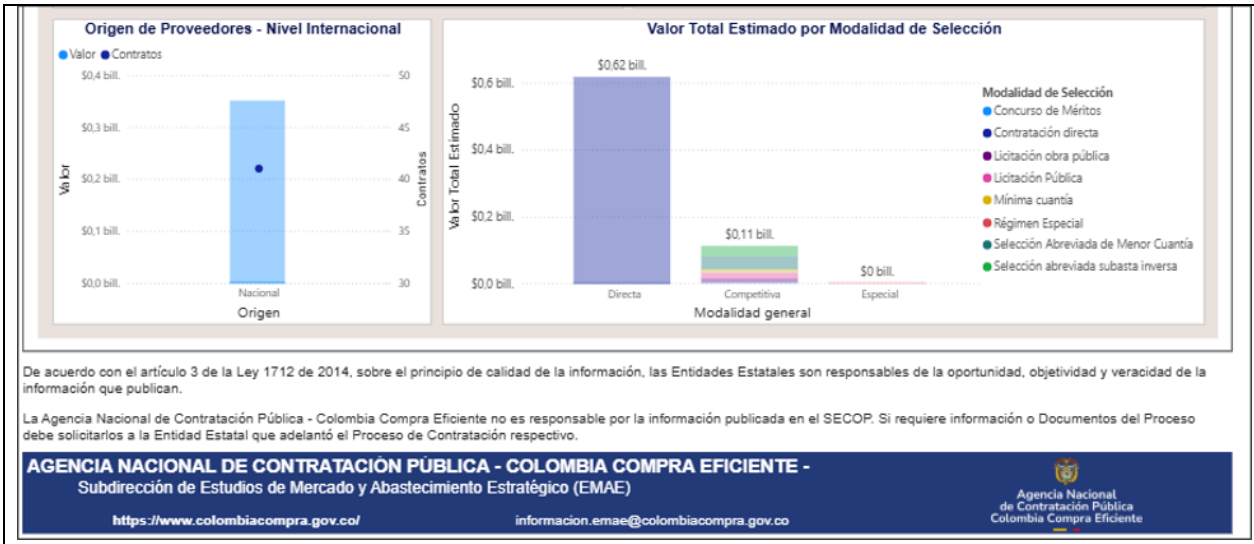




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8512 - Práctica médica	41	$1.955.753.012	100,00%	41	$1.955.753.012	100,00%
Total	41	$1.955.753.012	100,00%	41	$1.955.753.012	100,00%





FUENTE:
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

1.2 REGULATORIO:

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Contrato, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

El objeto del presente proceso contractual se encuentra regulado por la normativa técnica, de seguridad y disposiciones legales aplicables a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de ascensores, entre las cuales se destacan:

- Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013, “Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE”, expedida por el Ministerio de Minas y Energía.
- NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano, aplicable a instalaciones eléctricas y condiciones de seguridad en sistemas electromecánicos.
- NTC 5926-1, referente a reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores.
- NTC 5926-2, relacionada con requisitos de seguridad y funcionamiento para ascensores eléctricos e hidráulicos.
- NTC 5926-3, aplicable a inspecciones, pruebas y mantenimiento de ascensores.
- Norma Técnica Colombiana NTC 2769, relacionada con reglas de seguridad para ascensores eléctricos.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y demás disposiciones complementarias vigentes aplicables a sistemas eléctricos asociados al funcionamiento de ascensores.
- Ley 9 de 1979, por la cual se dictan medidas sanitarias y de seguridad industrial aplicables a las actividades técnicas y de mantenimiento.
- Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo, referente a normas de seguridad industrial y condiciones de trabajo.

- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, especialmente en lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.
- Normas ambientales y de sostenibilidad aplicables, incluyendo disposiciones relacionadas con el manejo adecuado de residuos eléctricos, electrónicos, aceites, lubricantes y demás elementos derivados de las actividades de mantenimiento.
- Ley 2232 de 2022, en lo relacionado con medidas tendientes a la reducción gradual de productos plásticos de un solo uso, cuando aplique.

Las demás normas concordantes, complementarias o modificatorias que rijan o lleguen a regir los aspectos técnicos, ambientales, laborales, eléctricos, de seguridad industrial y contractuales relacionados con el objeto del presente proceso.

Así mismo, el contratista deberá dar cumplimiento a las directrices emitidas por las autoridades competentes, así como a las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables al mantenimiento y operación segura de ascensores, garantizando condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad y continuidad del servicio.

1.3 TÉCNICO:

El sistema de transporte vertical (ascensor) está conformado por diversos componentes electromecánicos y electrónicos que permiten el desplazamiento seguro de personas y/o carga entre diferentes niveles de una edificación. Entre sus principales elementos se encuentran: cuarto de máquinas, motor de tracción, tablero de control, cabina, chasis, contrapeso, cables de tracción, sistema de paracaídas, operador de puertas, guías, limitador de velocidad, limitador de carga, amortiguadores, foso, puertas de piso, botoneras, sistema de iluminación, sistema de comunicación y dispositivos de seguridad.

En la actualidad, el mercado de mantenimiento de ascensores ha presentado avances tecnológicos orientados a mejorar la seguridad, eficiencia energética, confiabilidad operativa y continuidad del servicio. Dentro de estas tendencias se destacan:
• Sistemas de control y monitoreo digital en tiempo real, que permiten identificar fallas de manera preventiva y optimizar los tiempos de respuesta ante novedades técnicas.
• Incorporación de variadores de frecuencia y tecnologías de ahorro energético, que disminuyen el consumo eléctrico y mejoran el desempeño del equipo.
• Implementación de sistemas de rescate automático en caso de fallas eléctricas o emergencias.
• Uso de software especializado para programación, diagnóstico y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos.
• Modernización de tableros de control, operadores de puertas y sistemas electrónicos para incrementar la vida útil de los equipos.
• Integración de sistemas de seguridad y control de acceso, así como dispositivos de comunicación de emergencia dentro de la cabina.

Así mismo, las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo requieren personal técnico calificado, herramientas especializadas, disponibilidad de repuestos originales o compatibles certificados y cumplimiento de normas técnicas y de seguridad industrial vigentes.

Las condiciones del mercado evidencian la existencia de empresas especializadas que cuentan con capacidad técnica y operativa para prestar este tipo de servicios, incluyendo atención de emergencias, mantenimiento

programado, inspecciones técnicas, suministro de repuestos y acompañamiento en procesos de modernización de equipos.
De igual manera, se deben considerar factores como tiempos de respuesta ante fallas, disponibilidad permanente del servicio, cumplimiento de protocolos de seguridad, condiciones de garantía sobre repuestos y mano de obra, así como la capacidad de atención técnica en sitio, aspectos que aportan eficiencia y continuidad al funcionamiento de los ascensores de la Entidad.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

La entidad ha identificado posibles oferentes a nivel nacional, especialmente en las principales ciudades del país, con capacidad para suministrar el mantenimiento de transporte vertical o ascensores.

Estos proveedores cumplen con los requisitos necesarios para participar en la contratación y atender de manera oportuna la necesidad identificada. Los costos asociados a la prestación del servicio de mantenimiento, incluyendo desplazamiento, mano de obra, repuestos, herramientas, y demás elementos necesarios para su ejecución, se encuentran contemplados dentro de los valores definidos en los estudios de mercado y el presupuesto oficial. Asimismo, el análisis de bases de datos y las cotizaciones recibidas confirma la existencia de una amplia variedad de posibles
Proveedores.

Del estudio de mercado realizado, se concluye lo siguiente: Existen empresas pequeñas, medianas y grandes en capacidad de prestar el servicio objeto del proceso. La capacidad organizacional de los oferentes es determinante para garantizar el cumplimiento oportuno y eficaz del contrato. En el mercado colombiano hay múltiples compañías que ofrecen servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para equipos electrónicos, lo cual permite afirmar que este servicio tiene cobertura nacional. La existencia de una oferta amplia y diversificada sugiere un mercado competitivo, con varias empresas especializadas que permiten a los usuarios comparar y elegir según sus necesidades particulares (costos, tiempos de entrega, servicios adicionales, etc.). Esta competencia fomenta la mejora en la calidad, eficiencia e innovación del servicio.

2.1 OTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

- IB ELEVADORES
- ELECOM ELEVATOR COMPONENTS

De las cotizaciones allegadas por las empresas IB ELEVADORES, ELECOM, se obtuvo el siguiente resultado:

VER ANEXO

Fuente 1: IB ELEVADORES
Fuente 2: ELECOM ELEVATOR COMPONETS

Finalmente, se aclara que el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto Oficial y se ejecutará por monto agotable**,** incluidos los impuestos de ley, conforme a la disponibilidad presupuestal y a las necesidades reales de ejecución contractual.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

La entidad ha identificado posibles oferentes a nivel nacional, especialmente en las principales ciudades del país, con capacidad para suministrar el mantenimiento de transporte vertical o ascensores.

Estos proveedores cumplen con los requisitos necesarios para participar en la contratación y atender de manera oportuna la necesidad identificada. Los costos asociados a la prestación del servicio de mantenimiento, incluyendo desplazamiento, mano de obra, repuestos, herramientas, y demás elementos necesarios para su ejecución, se encuentran contemplados dentro de los valores definidos en los estudios de mercado y el presupuesto oficial. Asimismo, el análisis de bases de datos y las cotizaciones recibidas confirma la existencia de una amplia variedad de posibles
Proveedores.

Del estudio de mercado realizado, se concluye lo siguiente: Existen empresas pequeñas, medianas y grandes en capacidad de prestar el servicio objeto del proceso. La capacidad organizacional de los oferentes es determinante para garantizar el cumplimiento oportuno y eficaz del contrato. En el mercado colombiano hay múltiples compañías que ofrecen servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para equipos electrónicos, lo cual permite afirmar que este servicio tiene cobertura nacional. La existencia de una oferta amplia y diversificada sugiere un mercado competitivo, con varias empresas especializadas que permiten a los usuarios comparar y elegir según sus necesidades particulares (costos, tiempos de entrega, servicios adicionales, etc.). Esta competencia fomenta la mejora en la calidad, eficiencia e innovación del servicio.

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

- IB ELEVADORES
- ELECOM ELEVATOR COMPONENTS

De las cotizaciones allegadas por las empresas IB ELEVADORES, ELECOM, se obtuvo el siguiente resultado:

VER ANEXO

Fuente 1: IB ELEVADORES
Fuente 2: ELECOM ELEVATOR COMPONETS

Finalmente, se aclara que el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto Oficial y se ejecutará por monto agotable**,** incluidos los impuestos de ley, conforme a la disponibilidad presupuestal y a las necesidades reales de ejecución contractual.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, se da potestad a la administración para su exigencia y en este caso de acuerdo con el presupuesto oficial, la forma de pago establecida y alcance del objeto contractual, no es necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima al futuro contratista. Lo cual se respaldará mediante las garantías exigidas

4.ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

El MDN-FAC-EMAVI ha adquirido en el pasado el objeto del contrato a celebrar a través de la modalidad de mínima cuantía teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar.

Este tipo de mercado permite que los proveedores que se especializan en él, estén facultados para cumplir con la demanda de calidad, no solo el sector público, sino ampliar la variedad de éste tipo de bienes a nivel nacional y a los demás sectores que los requieran, pues no solo basta con mejorar sus operaciones ni integrar sus funciones internas, sino que deben salir de las fronteras de la empresa para iniciar relaciones de intercambio de información, materiales y recursos con los proveedores y clientes de una manera integrada, enfocándose a la innovación y al beneficio conjunto de todos los actores que intervienen en la cadena para lograr su perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Las Entidades Estatales adquieren estos servicios mediante la modalidad de contratación conentes que manifiesten su interés en contratar con entidades del Estado y que a la vez supla su necesidad a cabalidad y en los términos que se pacten formalmente. De otra parte, las entidades privadas contratan estos servicios con organizaciones que cuenten con las capacidades técnicas y regulatorias que lleven a cabo la motivación de su contratación. Estos entes privados cuentan con una gran ventaja, debido a que su contratación es mucho más pronta que la estatal debido a su flujo económico y no burócrata.

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CAFRIBE	FAC ESCUELA MILITAR E AVIACIÓN
Plazo en días	180	300 DIAS	90 DIAS
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES MITSUBISHI DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES SECCIÓN BOLÍVAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA BASE ÁREA MARCO FIDEL SUAREZ
Contratista	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	INGYEMEL PROFESIONALES S.A.S	ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	UN	GL	GL
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	$ 15.943.663,87	$ 9.075.630,2	$ 38.573.808,00
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	$ 15.943.663,87	$ 9.075.630,2	$ 38.573.808,00
Forma de pago	UN SOLO PAGO	MEDIANTE FACTURAS MENSUALES QUE EXPIDA EL CONTRATISTA	UN SOLO PAGO
Lugar de entrega	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	ASCENSOSRES MOVER S.A.S,	ACCES COL SAS, SERGIO TRUJILLO HOMEZ, PRESSUREMATIC SAS, ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS, JUAN DANIEL TORRES RIVAS,

.

5. CONCLUSIONES

Con fundamento en el análisis económico, técnico, normativo y de mercado desarrollado en el presente estudio del sector, se evidencia que el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIOS DE LA EMAVI,** se encuentra disponible dentro del mercado nacional, existiendo proveedores con capacidad técnica, operativa y comercial para ejecutar las actividades requeridas.

El análisis de la oferta realizado a partir de la información disponible en la herramienta de visualización de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente y del comportamiento histórico de contratación en SECOP II, permite evidenciar que el sector presenta pluralidad de oferentes y condiciones de competencia, lo cual garantiza la posibilidad de adelantar el proceso de selección bajo criterios de transparencia, eficiencia y libre concurrencia.

Adicionalmente, el análisis de la demanda y de los procesos contractuales adelantados por la Entidad y por otras entidades del sector, se evidencia que este tipo de servicios son requeridos de manera recurrente para garantizar la operatividad, continuidad y seguridad de las actividades de la EMAVI.

En consecuencia, el comité estructurador económico concluye que existen condiciones de mercado suficientes para adelantar el proceso de contratación, dado que el sector cuenta con proveedores especializados, experiencia previa en la ejecución de contratos similares y condiciones de competencia adecuadas. Así mismo, el estudio de mercado permite determinar un presupuesto oficial de referencia acorde con los valores del mercado, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las necesidades.

FIRMAS:

CT. MEDINA UBAQUE JUAN FELIPE **Comité Estructurador Técnico**	ASD2. WILSON COBALEDA VALDES **Comité Estructurador Económico**
CO. MARTHA ANGÉLICA SALINAS ARENAS **Comité Estructurador Jurídico**	